



SORTEO “DÍA DEL NIÑO” BASES y CONDICIONES

La Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Administración y Gestión Pública, a través de la Jefatura de Área de Planificación de RR.HH. dependiente de la Dirección de Administración y Planificación de RR.HH. y en el marco de los festejos por el Día del Niño, convoca a todos los agentes de la Administración Pública Provincial con hijos de hasta 12 años de edad, a participar del Sorteo de 20 bicicletas.

1. Finalidad y Temática

El presente sorteo complementa las actividades ya realizadas por la Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos, en las que se obsequiaron a los padres de la APP entradas para espectáculos infantiles en el Teatro San Martín y en el Teatro Real, acompañadas de bolsas de golosinas para cada uno de sus niños.

Dichas actividades se enmarcan en la estrategia implementada por el Ministerio de Administración y Gestión Pública en relación al Capital Humano, y en particular, en una serie de acciones tendientes a mejorar el clima organizacional, el sentido de pertenencia y la motivación de los agentes de la Administración Pública Provincial.

2. Participantes

Podrán participar, en forma exclusiva, aquellos agentes con hijos hasta 12 años de edad, que se encuentren en relación de dependencia con el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su régimen laboral.

La participación en el sorteo es totalmente gratuita. Asimismo, implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

3. Requisitos Generales y Condiciones

- a) Únicamente podrán participar aquellos agentes en relación de dependencia con el Poder Ejecutivo Provincial, que tengan registrados en el Sistema People Net uno o más hijos que no excedan los 12 años de edad a la fecha del sorteo.
- b) Para participar del sorteo se podrá retirar **un cupón** en las distintas mesas de S.U.A.C de la Ciudad de Córdoba e Interior, completarlo de forma manual y depositarlo en las urnas destinadas a tal fin.
- c) Alternativamente, se podrá participar del sorteo enviando un correo con los siguientes datos del Agente: Nombre y Apellido, DNI, Repartición, Email y Teléfono, a la casilla de correo **SorteosRRHH@cba.gob.ar**.
- d) Cada persona podrá participar **con un solo correo o cupón**. En consecuencia, no serán válidas las participaciones reiteradas de un mismo agente, sea por el medio que fuere, independientemente de la cantidad de hijos que tenga.



- e) No participarán del sorteo aquellos correos electrónicos o cupones que ingresaren en un horario posterior al fijado en el Cronograma (apartado 6).
- f) Si al realizarse el sorteo quedara seleccionado algún cupón/correo de agentes que no hayan cumplido con los requisitos mencionados en los incisos a) y c), el mismo se eliminará y se procederá a un nuevo sorteo.

4. Premios

- 20 bicicletas todo terreno rodado 20.

5. Sorteo y Ganadores

El sorteo será realizado ante la Escribanía General de Gobierno en la fecha y lugar indicados en el apartado 6. Los nombres de los ganadores serán publicados en la página de Gobierno y la Cuenta de Novedades de Lotus. Asimismo, serán contactados telefónicamente y retirarán su premio en la Jefatura de Área Planificación de Recursos Humanos del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en el Centro Cívico del Bicentenario, de la Ciudad de Córdoba.

6. Cronograma

Los correos electrónicos y cupones se receptorán hasta el día Miércoles 28/08/2013 a las 23.59 hs.

El sorteo se realizará el día Lunes 02 de Septiembre de 2013 a las 12.00 hs. en instalaciones del Centro Cívico del Bicentenario de la Ciudad de Córdoba.

7. Publicación y Consultas

Estas bases se encuentran publicadas en la Página Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar/empleados/>. Se pueden realizar consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: **SorteosRRHH@cba.gob.ar**. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la Jefatura de Área Planificación de Recursos Humanos del Ministerio de Administración y Gestión Pública.